Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
Mail: muniemboscada@hotmail.com

Emboscada., 26 de abril del 2023

Señor,
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, con relación al llamado VÍA EXCEPCIÓN 01/2023 REACONDICIONAMIENTO GENERAL DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA ESC. BAS. N°165 DON ANDRÉS FERREIRA GUERREROS con ID 430112,a fin de comunicar las observaciones hechas.

OBSERVACIÓN	**ACCIÓN REALIZADA**
Tomando en cuenta la normativa actual vigente, solicitamos a la convocante se sirva justificar por qué motivo no se ha establecido un porcentaje de anticipo para las MIPYMES.	Se remite adjunto DICTAMEN JUSTIFICATIVO
En el Dictamen N° 01/23 se indica: "…Esta afirmación se fundamenta aún más con el informe del profesional proyectista de la Municipalidad de Emboscada…" (sic) sin embargo dicho informe no ha sido acompañado junto con las demás documentaciones.	Se remite adjunto el documento denominado PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Dentro del mismo se encuentra la nota del Proyectista el Arq. Ricardo López Santellán remitida a la Intendencia Municipal, donde menciona la necesidad de realizar los trabajos en forma urgente por los peligros que genera la situación actual de la instalación eléctrica.
En la Base Concursal – Página N° 30 se indica: "…Las especificaciones técnicas de los trabajos requeridos en este llamado, se encuentra en un archivo aparte que acompaña al pliego de bases y condiciones…" (sic) sin embargo, no han sido acompañadas junto con las demás documentaciones comunicadas.	Se remite adjunto el documento denominado PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
La cantidad de ítems indicados en el Informe de Evaluación no coincide con la cantidad de ítems cargados en el SICP.	En el momento de la carga de los ítems, hubo inconvenientes para realizar la carga completa. Posteriormente se solicitó vía Mesa de Entrada 104463 donde fue respondida de la siguiente manera: *El **expediente Nro: 104463** de la **Unidad de contratación 1083 - Uoc Municipalidad de Emboscada** denominado **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ADJUDICACION EN EL SICP DE LLAMADO ID 430.112** ha sido procesado y contiene la siguiente respuesta:*

	Las observaciones sobre modificaciones al proceso de referencia deben ser realizadas directamente en el sicp, mediante las documentaciones correspondientes. **Debido a que el sistema no permite la modificación de los ítems cargados en el SICP, se remite adjunto un documento denominado "PLANILLA ADJUDICADA TRES" a fin de transparentar los datos de la adjudicación realizada a la oferente.**

Sin otro particular e despido de usted, muy Atentamente

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA · U.O.C.

Sra. Rufina Agustina Brítez
Encargada de UOC